



Exp. de Contratación nº IL06/18

## ANUNCIO

### **DANDO CUENTA DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP (Exp. IL 06/18)**

---

Se pone en conocimiento de los licitadores que han presentado proposición a la convocatoria para la **contratación de los Servicios de Auditoría Externa para control de primer nivel del Proyecto “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP**, así como, en general, de cualquier otro interesado, que la Comisión de Contratación de la Sociedad Municipal “INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A.” (ILDEFE), en reunión celebrada el día 13 de abril de 2018, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

“**D) PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IL 06/18**.- Habiéndose formulado por esta Comisión propuesta de adjudicación del contrato relativo a la prestación de los “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP (Expediente IL 06/18), a favor de la empresa **EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P.**, cuyos datos obran en el Expediente administrativo incoado al efecto, en la cantidad final de **2.329,25 euros, I.V.A. incluido**, por considerar que dicha oferta es la económicamente más ventajosa para la Sociedad, y habiéndose procedido por dicho licitador a la presentación de la documentación a que se refiere la cláusula Decimosexta del PCAP regulador de la contratación, esta Comisión acuerda:

**PRIMERO**.- Adjudicar el contrato relativo a la prestación de los “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP (Expediente IL 06/18), a favor de la empresa **EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P.**, con N.I.F. B-83487140 y domicilio en la Calle de Lucas de Tuy, nº 20 – 2º D de León (C.P. 24010), en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Cuadro de Características Particulares anexo al mismo, así como en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, reguladores todos ellos de dicha contratación, y en la oferta suscrita y presentada por dicho licitador al referido procedimiento.

**SEGUNDO**.- Requerir al licitador designado como adjudicatario del contrato, **EUDITA CENSORS JURIES, S.L.P.**, para que, en el plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, a contar desde que sea requerida para ello, proceda a la formalización del correspondiente contrato.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

León, a 13 de abril de 2018  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,



INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, SOCIAL Y RURAL  
C.I.F.: A - 24419681

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez